

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Obras, Limpieza y Mantenimiento., para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día trece de noviembre de 2023, a las 20:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 09 de octubre de 2023
2. Informes de Presidencia.
3. Aprobación de la justificación de los gastos derivados del convenio con la Asociación Cementerio San José de Jauja
4. Aprobación de la justificación de los gastos derivados del convenio con la Coop. Ntra. Sra. de Araceli, SCA, para la vigilancia rural, campaña 2022/2023.
5. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**1F0B B4D4 7AAF 531D B0BE**



1F0BB4D47AAF531DB0BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la comisión PINEDA PINEDA FRANCISCO JAVIER el 08-11-2023